

CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN EN CARTELERA DEL AVISO DE NOTIFICACIÓN SEGÚN INCISO 2, ARTÍCULO 69, DE LA LEY 1437 DE 2011.

POR LA CUAL SE NOTIFICA EL ACTO ADMINISTRATIVO No.: **RNA - -2023**
 PQR. No 5242

NOMBRE DEL PETICIONARIO	JHOR MARY MORA GOMEZ
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. DE IDENTIFICACIÓN	24.718.942
DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN	CL 3 # 7-26 TORRE 3
MOTIVO DE DEVOLUCIÓN	CERRADO

Se procede a surtir la NOTIFICACIÓN del presente acto administrativo, de conformidad con lo establecido en la Ley 1437 de 2011, artículo 69: *“ARTÍCULO 69. NOTIFICACIÓN POR AVISO. Si no pudiere hacerse la notificación personal al cabo de los cinco (5) días del envío de la citación, esta se hará por medio de aviso que se remitirá a la dirección, al número de fax o al correo electrónico que figuren en el expediente o puedan obtenerse del registro mercantil, acompañado de copia íntegra del acto administrativo. El aviso deberá indicar la fecha y la del acto que se notifica, la autoridad que lo expidió, los recursos que legalmente proceden, las autoridades ante quienes deben interponerse, los plazos respectivos y la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.*

Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

En el expediente se dejará constancia de la remisión o publicación del aviso y de la fecha en que por este medio quedará surtida la notificación personal.”

FECHA DE FIJACIÓN	DIA: 22 MES: 01 AÑO: 2024 HORA: 7:00 A.M
FECHA DE DESFIJACIÓN	DIA: 26 MES: 01 AÑO: 2024 HORA: 5:00 P.M
FECHA EN QUE SE SURTE LA NOTIFICACIÓN	DIA: 29 MES: 01 AÑO: 2024



ANGELA MILENA HOYOS MACIAS
 Abogada REDNOVA

Bogotá
 Tv 23 N° 95 - 53 Piso 7
 PBX (601) 744 0580

Lineas de atención al usuario
 01 8000 942 563
 Cel 315 433 0645

Ibagué
 Cra 5 N° 41 - 16 Oficina 1210
 Edificio Torre F-25

servicioalcliente@rednova.com.co
www.rednova.com.co

Ibagué, 18 de diciembre de 2023

Señor
JHOR MARY MORA GOMEZ
 C.C. 24.718.942
 Cuenta 43368
 Dirección: CL 3 NRO 7 - 26 TORRE 3
 Samaná- Caldas

» MOTIVOS DE DEVOLUCIÓN				« 4-72 »	
Cierre y mucho más					
<input type="checkbox"/> Dirección Errada	<input checked="" type="checkbox"/> Cerrado	<input type="checkbox"/> No Existe Número	<input type="checkbox"/> No Contactado		
<input type="checkbox"/> No Recibido	<input type="checkbox"/> Fallado	<input type="checkbox"/> No Contactado	<input type="checkbox"/> Asiento Causado		
<input type="checkbox"/> Desconocida	<input type="checkbox"/> Faltante Mayor	<input type="checkbox"/> No Contactado	<input type="checkbox"/> Asiento Causado		
<input type="checkbox"/> Retenido	<input type="checkbox"/> No Reclamado	<input type="checkbox"/> No Contactado	<input type="checkbox"/> Asiento Causado		
Fecha 1: 18/12/2023	Fecha 2: 18/12/2023				
Nombre de distribuidor: JHOR MARY MORA GOMEZ	Nombre de distribuidor: JHOR MARY MORA GOMEZ				
C.C. 24.718.942	C.C. 24.718.942				
Centro de distribución: SAMANA	Centro de distribución: SAMANA				
Observaciones: CIERRE CONEXIÓN JAMORADA					

Asunto: Respuesta PQR No. 5242 CUENTA - 43368- Solicitud de ajuste de la conexión.

Respetado Señor Mora;

Reciba un cordial saludo de REDNOVA S.A.S E.S.P.; para nosotros es de gran importancia atender nuestros usuarios de la mejor manera; así mismo prestar el servicio de gas público domiciliario por redes de manera segura y de calidad, dando alcance a los requisitos y expectativas de nuestros usuarios; por tal motivo, continuamos mejorando cada uno de nuestros procesos de manera continua.

En atención a la solicitud del asunto, donde solicita ajuste de la conexión efectuada en el inmueble objeto de reclamación, indicamos que de acuerdo con el cronograma de compromisos de la empresa se programó para los días del 19 al 22 de diciembre de 2023.

De esta manera damos respuesta a su solicitud, ante cualquier inquietud adicional, lo atenderemos a través de los siguientes canales: Línea Gratuita a nivel nacional 018000942563, el #844 gratuito desde cualquier celular (Tigo, movistar, claro) que funcionan las 24 horas del día los 365 del año, nuestro correo electrónico (servicioalcliente@rednova.com.co) y el portal web que se encuentra dentro de la página de la empresa www.rednova.com.co

Atentamente,

rednova

EQUIPO NACIONAL DE SERVICIO AL CLIENTE
 REDNOVA S.A.S E.S.P
 LEJM

Bogotá
 Tv 23 N° 95 - 53 Piso 7
 PBX (601) 744 0580

Líneas de atención al usuario
 01 8000 942 563
 Cel 315 433 0645

Ibagué
 Cra 5 N° 41 - 16 Oficina 1210
 Edificio Torre F-25

servicioalcliente@rednova.com.co
www.rednova.com.co

Bogotá
 Tv 23 N° 95 - 53 Piso 7
 PBX (601) 744 0580

Líneas de atención al usuario
 01 8000 942 563
 Cel 315 433 0645

Ibagué
 Cra 5 N° 41 - 16 Oficina 1210
 Edificio Torre F-25

servicioalcliente@rednova.com.co
www.rednova.com.co

Servicios Postales Nacionales S.A. NIT 900.062.917-9
 Avenida El Dorado # 472000 - 41008 (111-119) - telefonos@472.com.co
 Minitic Concesión de Carreo

472

Destinatario	Remitente
Nombre: JHOR MARY MORA GOMEZ Dirección: CLE 3 No 7-26 TORRE 3 Ciudad: CALDAS Departamento: CALDAS Código postal: 5010030 Fecha admisión:	Remitente: REDNOVA SAS E.S.P. No. de envío: 8-27 Ciudad: NEIVA Departamento: HUILA Código postal: 41010343 Envío: RA457803297CO

472
5010 030

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. NIT 900.062.917-9
 (Minitic Concesión de Carreo)

CORREO CERTIFICADO NACIONAL
 Centro Operativo: PO NEIVA
 Oficina de servicio: 16707996
 Fecha Pre-Admisión: 16/12/2023 14:18:47

Nombre/ Razón Social: REDNOVA SAS E.S.P. - REDNOVA SAS E.S.P. Dirección: CRA 10 No 8-27 Referencia: Ciudad: NEIVA_HUILA Nombre/ Razón Social: JHOR MARY MORA GOMEZ Dirección: CLE 3 No 7-26 TORRE 3 Tel: Ciudad: SAMANA_CALDAS	NIT/C.C./T.I.: 901042814 Teléfono: 7440580 Depto: HUILA Código Postal: 410010343 Código Operativo: 4015530 Código Postal: 5010030 Depto: CALDAS Código Operativo: 5010030
---	--

Peso Físico(grams): 200
 Peso Volumétrico(grams): 0
 Peso Facturado(grams): 200
 Valor Declarado: \$0
 Valor Plote: \$14.850
 Costo de manejo: \$0
 Valor Total: \$14.850 COP

Dice Contener: *CLERK RESTOR TEMPORAL*

Observaciones del cliente: *CLERK RESTOR TEMPORAL*



RA457803297CO

Causal Devoluciones	
RE Rehusado	<input checked="" type="checkbox"/>
NE No existe	<input type="checkbox"/>
NR No reside	<input type="checkbox"/>
NR No reclamado	<input type="checkbox"/>
DE Desconocido	<input type="checkbox"/>
DE Dirección errada	<input type="checkbox"/>

<input checked="" type="checkbox"/> Cerrado
<input type="checkbox"/> No contactado
<input type="checkbox"/> Faltosido
<input type="checkbox"/> Apartado Clausurado
<input type="checkbox"/> Fuerza Mayor

Firma nombre y apto de quien recibe: *[Signature]*

C.C. _____ Tel: _____ Hora: _____

Fecha de entrega: *16/12/2023*

Distribuidor: *[Signature]*

C.C. _____

Gestión de entrega: *[Signature]*

PO.NEIVA	4015
SUR	530



4015305010030RA457803297CO

El usuario debe expresar su conformidad que ha sido conciliado al del correo que se encuentra publicado en la página web 472.com.co sin otros comentarios para preferir la entrega del envío. Para conocer más detalles, consulte el artículo 472.com.co/...

 Bogotá
 Tv 23 N° 95 - 53 Piso 7
 PBX (601) 744 0580

 Ibagué
 Cra 5 N° 41 - 16 Oficina 1210
 Edificio Torre F-25

 Líneas de atención al usuario
 01 8000 942 563
 Cel 315 433 0645

 servicioalcliente@rednova.com.co
 www.rednova.com.co